



## Resolución Directoral

Comas, 17 JUN. 2024

### VISTO:

El memorando Nº 373-2024-DG-HNSEB, de fecha 10 de junio 2024, del Director General del "Hospital Sergio E. Bernales" y el Informe Técnico Nº 233-2024-ETGE-OP-HNSEB de fecha 10 de junio del 2024, y;

### CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legislativo Nº 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, y la Resolución Directoral Nº 013-92-INAP-DNP, establecen las normas y procedimientos para efectuar las designaciones a los servidores del Sector Público Nacional;

Que, el Reglamento de la Ley de bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, artículo 77º, establece condiciones para la designación a un cargo de responsabilidad directiva o de confianza, por la decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad;

Que, mediante la Resolución Directoral Nº 089-2024-SA-DG-HNSEB, de fecha 03 de abril del 2024 se encargó las funciones como jefe de la Oficina de Estadística e informática, a la **CPC. MARITZA VICTORIA RODRIGUEZ RAMIREZ**, en adición a sus funciones como Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración del "Hospital Nacional Sergio E. Bernales";

Mediante Resolución Administrativa Nº 569-2024-HNAL-OP, de fecha 06 de junio 2024 el Hospital Nacional Arzobispo Loayza, autoriza el destaque de la Servidora **Eliana Lorena CASTILLO SERNA** a partir del día 10 de junio al Hospital Nacional Sergio E. Bernales.

Que, según memorando Nº 373-2024-DG-HNSEB, el Director General del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales", propone dar por concluida el encargo de funciones de Jefa de la Oficina de Estadística e Informática de la CPC. MARITZA VICTORIA RODRIGUEZ RAMIREZ, y propone la designación de la **Ing. Eliana Lorena CASTILLO SERNA** como Jefa de la Oficina de Estadística e informática del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";

Que, a través del Informe Técnico Nº 233-2024-ETGE-OP-HNSEB, de fecha 10 de Junio del 2024, la Coordinación del Equipo de Trabajo de Gestión del Empleo considera viable la propuesta de Designación del cargo de jefe de la Oficina de Estadística e Informática, a efectos de garantizar el normal desarrollo de las actividades y cumplimiento de metas institucionales del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";

De conformidad con lo establecido en la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; Ley Nº 27594 Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designaciones de funcionarios públicos y la Ley Nº 31419 Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos, de libre designación y remoción y su reglamento aprobado por el Decreto Supremo Nº 053-2022-PCM;

Estando a lo dispuesto en el Decreto Legislativo Nº 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, la Ley Nº 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, el TUO de la Ley Nº 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General aprobado por el Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS; y,



J. ZUÑIGA B



En uso de las facultades conferidas por el artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales", aprobado mediante Resolución Ministerial N° 795-2003-SA-DM, modificado Resolución Ministerial N° 512-2004-MINSA, Resolución Ministerial N° 343-2007-MINSA y Resolución Ministerial N° 124-2008-MINSA; el literal a) numeral 13.1 del artículo 13 de la Resolución Ministerial N° 001-2024/MINSA;

Mediante resolución ministerial N° 124-2008-MINSA; inciso a) del numeral 13.1 del artículo 13° de la Resolución Ministerial N° 001-2024/MINSA, establece que los /las Directores/as de las Direcciones de redes integradas de Salud (DIRIS) de lima metropolitana, Institutos Nacionales Especializadas y Hospitales del ministerio de Salud están facultados para expedir actos resolutivos sobre Designación en cargos de confianza o de libre designación (...);

Con el visto bueno de la Oficina Ejecutiva de Administración, de la Oficina de Personal y de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.** - **DAR POR CONCLUIDA**, a partir del 10 de junio del 2024 el encargo de funciones de Jefe de la Oficina de Estadística e Informática otorgada mediante Resolución Directoral N° 089-2024-SA-DG-HNSEB, de fecha 03 de abril de 2024 a la C.P.C. MARITZA VICTORIA RODRIGUEZ RAMIREZ, en adición a sus funciones como Directora Ejecutiva de Administración del hospital Nacional "Sergio E. Bernales" dándole las gracias por los servicios prestados a la institución.

**Artículo 2°.** - **DESIGNAR**, a partir del 10 de junio 2024, a la **Ing. Eliana Lorena CASTILLO SERNA**, como Jefa de la Oficina de Estadística e informática del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales" bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 276 por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 3.** - **DISPONER** que la Oficina de Comunicaciones, se encargue de publicar la presente Resolución en el Portal Web de la Institución.

**Regístrese y Comuníquese y Publíquese.**

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES  
DR. CESAR AUGUSTO BALTAZAR MATEO  
DIRECTOR GENERAL  
CMP. 019608 RNE. 014010

CABM/MVRR/JLZB/VFHH/ETM/et

**DISTRIBUCION:**

- ( ) Dirección General
- ( ) Oficina Ejecutiva de Administración
- ( ) Oficina de Personal
- ( ) Oficina de Asesoría Jurídica
- ( ) Oficina de Comunicaciones
- ( ) Interesado
- ( ) Legajos
- ( ) Archivo